TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA
CONDADO DE ORANGE

Servicios de Autoayuda — División Civil

Podemos asistirle si usted no tiene abogado. No podemos proveerle asesoría legal.

Como podemos ayudarle

Podemos ayudarle con:

- Reclamos Menores
- Orden de Restricción por Acoso Civil
- Cambio de Nombre Para un Adulto (sin un caso de derecho familiar)
- Cambio de Nombre y Género Para Adultos
- Defensa de Colección
- Reclamación de exenciones
- Ejecución de Fallo

Visite www.occourts.org/self-help para mas información.

Servicios disponibles:

- **Información procesal**
  Podemos proveerle información sobre procedimientos judiciales, y sobre como continuar con su caso.
- **Paquetes de formularios**
  Podemos enviarle formularios y paquetes de formularios para su caso.
- **Revisión de documentos**
  Podemos revisar sus documentos completados, antes que los tramite. Envíe sus formularios como un solo documento adjunto en formato PDF, usando la solicitud en línea www.occourts.org/self-help (haga clic en el botón azul) Le contactaremos dentro de cinco (5) días hábiles, o usualmente dentro de un (1) día hábil para asistencia en casos de Solicitud de Orden de Restricción por Acoso Civil.

Contáctenos

Complete la solicitud en línea:
www.occourts.org/self-help

Por favor use Google Chrome o Microsoft Edge para solicitar nuestros servicios.

Le contactaremos dentro de cinco (5) días hábiles, o usualmente dentro de un (1) día hábil si usted selecciona la opción para ayuda con una Solicitud de Orden de Restricción.

Servicios limitados en persona:

Visite www.occourts.org/self-help para mas Información.